
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 1 de 6

<table border="1"> <tr> <td>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO</td> <td>Día: 18</td> <td>Mes: 03</td> <td>Año: 2024</td> </tr> </table>		FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO	Día: 18	Mes: 03	Año: 2024
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO	Día: 18	Mes: 03	Año: 2024		
1. No. DE SEGUIMIENTO	Alcance al Informe No. 04				
2. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO:	Seguimiento a Planes de Mejoramiento – con corte a 31/12/2023				
3. INTRODUCCIÓN:	<p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades de los Planes de Mejoramiento formulados para las auditorías ejecutadas durante los años 2022 y 2023, en el que se presentaron actividades durante el segundo semestre de 2023 a los procesos e Intendencias Regionales.</p> <p>Para la evaluación de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento a 31 de diciembre de 2023, se realizó la validación del estado de cada uno de ellos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y 31 de diciembre de 2023.</p>				
4. OBJETIVO:	Ajustar la verificación del cumplimiento a los planes de mejoramiento presentados, por los líderes de procesos, Intendencias Regionales y Sistemas de Gestión para las auditorías integrales adelantadas durante la vigencia 2023, determinar su estado de avance y formular recomendaciones.				
5. ALCANCE:	<p>Se validaron las actividades de los planes de mejoramiento, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplidas dentro del plazo • Cumplidas fuera del plazo • En término • Vencidas <p>Correspondientes al segundo semestre del 2023.</p>				
6. NORMATIVIDAD:	Ley 87 de 1993 - <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i>				

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 2 de 6

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

El seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Entidad, se realiza de acuerdo a las auditorías llevadas a cabo dentro del ciclo de las auditorías en la Superintendencia de Sociedades que tiene una duración de cuatro (4) años, de acuerdo con la Guía: Determinación Plan de Auditoria de Procesos, Intendencias Regionales y Sistemas de Gestión Código: EC-G-001.

De conformidad con la información relacionada en las Auditorías realizadas en la vigencia del año 2023, se ajusta el reporte de cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de mejoramiento para el segundo semestre del año 2023, así:

1. Vigencia 2023.

En cuanto a los planes de mejoramiento formulados frente a las auditorias del año 2023 y teniendo en cuenta las actividades a desarrollar durante el segundo semestre del año 2023, se revisó lo siguiente:

1. Gestión Infraestructura y Tecnologías
2. Gestión Contractual
3. Gestión del Talento Humano
4. Régimen Cambiario
5. Análisis Financiero y Contable
6. Análisis Económico y de Riesgos
7. NTC (Norma Técnica colombiana: Norma Técnica de Accesibilidad
8. Intendencia de Bucaramanga
9. Intendencia de Cali
10. Intendencia de Medellín

Como resultado se presentaron 10 informes de Auditoría, en los que se detallan las Observaciones y No Conformidades, de los cuales se derivan los respectivos planes de mejoramiento y el Total de actividades por Plan, de la siguiente manera:

PLANES DE MEJORAMIENTO - AÑO 2023										
No.	AUDITORÍA	FECHA EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	TOTAL ACTIVIDADES POR PLAN	SEGUIMIENTO: 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
						ACTIVIDADES CON PLAZO A 31 DE DICIMEBRE DE 2023				
						Cumplidas dentro del plazo	Cumplidas fuera de plazo	En término	Vencidas	OBSERVACIONES
1	Gestión Infraestructura y Tecnologías	DEL 04/07/2023 AL 04/08/2023	0	11	22	7	11	4	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026 NOTA: PM1019 ACT1 NO REGISTRA FECHA DE LA ACTIVIDAD, NO SE PUEDE DETERMINAR LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE 1 ACTIVIDAD POR LO QUE SE DEBE REVISAR POR EL LIDER DEL PROCESO



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 3 de 6

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO - AÑO 2023

No.	AUDITORÍA	FECHA EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	TOTAL ACTIVIDADES POR PLAN	SEGUIMIENTO: 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
						ACTIVIDADES CON PLAZO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
						Cumplidas dentro del plazo	Cumplidas fuera de plazo	En término	Vencidas	OBSERVACIONES
2	Gestión Contractual	DEL 14/08/2023 AL 26/09/2023	5	11	25	2	3	20	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047
3	Gestión del Talento Humano	DEL 07/11/2023 AL 22/12/2023	9	4	18	0	0	18	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094
4	Régimen Cambiario	DEL 16/02/2023 AL 17/03/2023	4	7	30	17	6	0	1	PLANES DE MEJORAMIENTO: 978,979,981,982,983, 984,985, 986, 987, 988
5	Análisis Financiero y Contable	DEL 21/03/2023 AL 25/04/ 2023	3	2	10	9	0	0	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 993, 994, 995, 996,, 997
6	Análisis Económico y de Riesgos	DEL 26/04/2023 AL 07/06/2023	3	4	10	6	0	4	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1008, 1009, 1010, 1011, 1012 1013, 1014
7	Norma Técnica de Accesibilidad	DEL 8/06/2023 AL 29/06/2023	3	0	3	3	0	0	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1027, 1028, 1029
8	Intendencia Regional Bucaramanga	DEL 02/10/2023 AL 06/10/2023	2	6	15	1	0	14	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1048, 1049, 1030,1050, 1051, 1052, 1053, 1054
9	Intendencia Regional Cali	DEL 09/10/2023 AL 13/10/2023	2	10	35	0	1	26	8	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069
10	Intendencia Regional Medellín	DEL 23/10/2023 AL 27/10/2023	2	8	19	9	3	7	0	PLANES DE MEJORAMIENTO: 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079
TOTAL			33	63	187	54	24	93	9	95

Tabla 1. Planes de mejoramiento del año 2023

De acuerdo a la tabla No 1, se detallan las Observaciones, No Conformidades y el Total de Actividades por Plan, como se muestra a continuación:



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

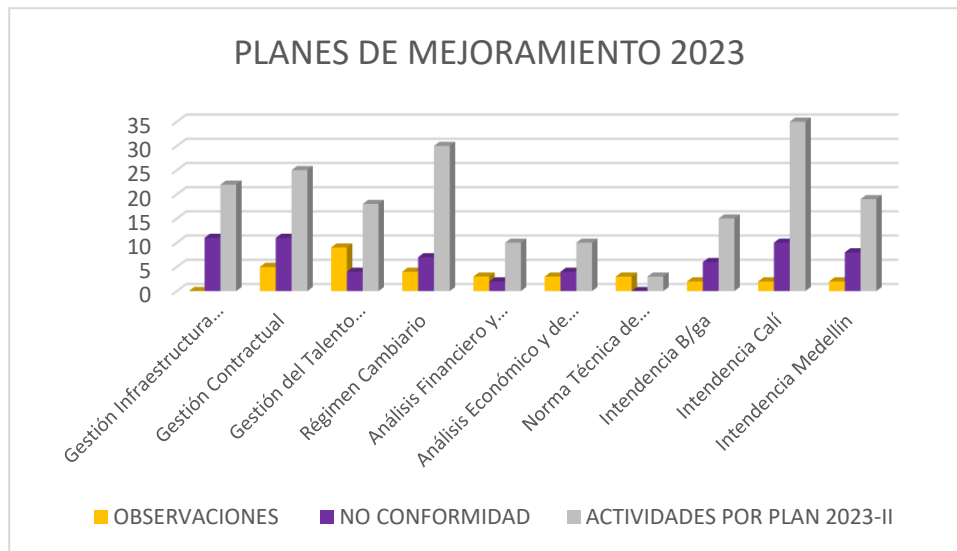
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 4 de 6

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

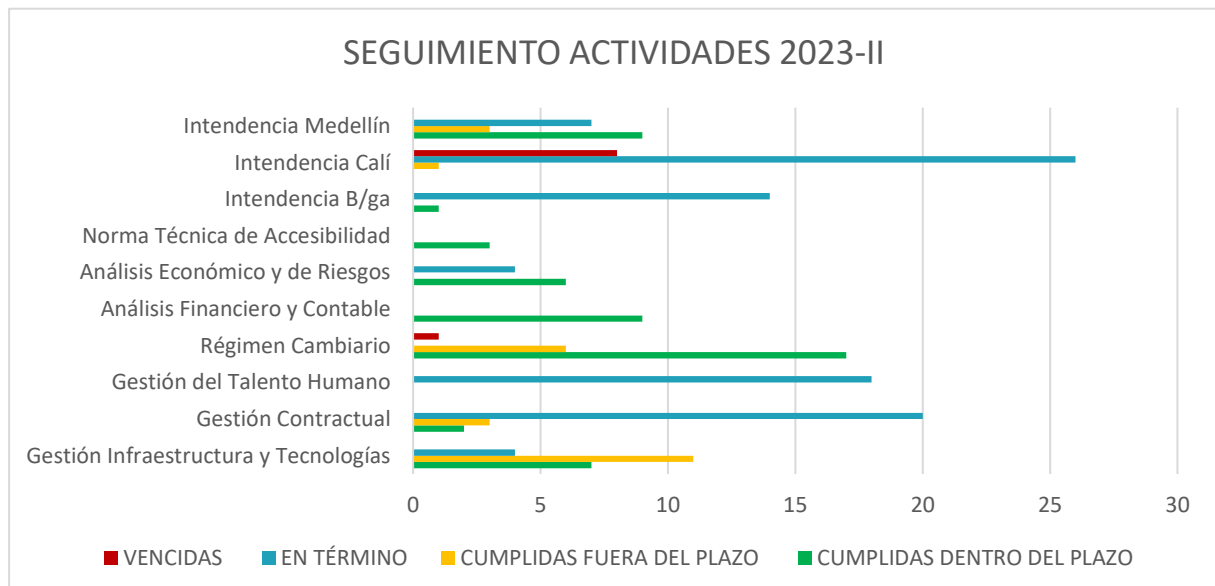


Gráfica 1. Planes de mejoramiento 2023

Conforme a la Tabla No.1 y la Gráfica No.1, se puede evidenciar que, para los 95 planes de mejoramiento del año 2023, se registraron:

- 33 observaciones
- 63 no conformidades
- 187 actividades durante el segundo semestre de 2023.

Conforme a lo anterior, la siguiente gráfica muestra el respectivo análisis para identificar las actividades cumplidas dentro del plazo, cumplidas fuera de plazo, en término y vencidas, con el objeto de identificar si se efectuaron satisfactoriamente dentro de los tiempos estipulados en los planes de mejoramiento, así:



Gráfica 2. Planes de mejoramiento 2023



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Código : EC-F-011

Fecha: 16-02-2017

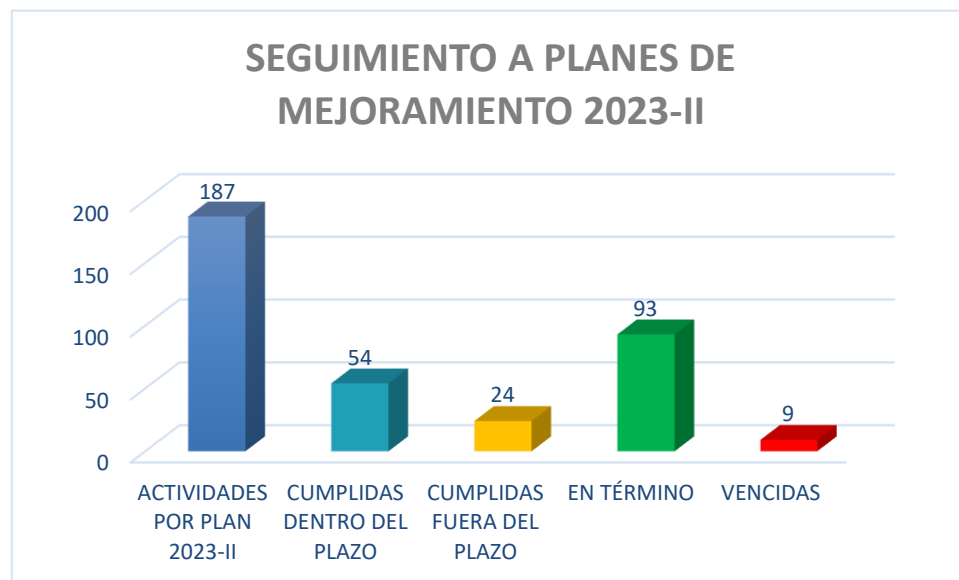
Versión: 001

Número de Página 5 de 6

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO


De esta manera, se puede observar de acuerdo a la Tabla No.1 y a la Gráfica No. 2 lo siguiente:

- Las actividades cumplidas dentro del plazo equivalen a 54 de las comprometidas para el segundo semestre del año 2023. ■
- Las actividades cumplidas fuera de plazo equivalen a 24. ■
- Las actividades en término equivalen a 93. ■
- Las actividades vencidas equivalen a 9 de las cuales no se evidencia registro alguno. ■



Gráfica 3. Seguimiento a los planes de mejoramiento 2023-II

Por lo anterior, se evidencia que el 28.88% de las actividades de cada uno de los procesos, se han cumplido dentro del plazo fijado por los auditados responsables de reportarlas y registrarlas en el aplicativo de Riesgos y Auditoría, el 12.83% fueron cumplidas fuera de plazo, el 49.73% se encuentran en término y el 4.81% equivalen a las actividades vencidas.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código : EC-F-011
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16-02-2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 001
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Número de Página 6 de 6

8. RECOMENDACIONES

Se mantienen las recomendaciones del informe del 29 de febrero de 2024.

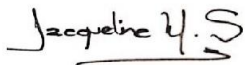
9. CONCLUSIONES

De la anterior verificación se concluye:

- Respecto de la vigencia 2022 se mantienen las del informe del 29 de febrero de 2024.
- Respecto de la vigencia 2023 se ajustan las conclusiones frente al cumplimiento de los planes de mejoramiento 2023, de la siguiente manera:
 - Los planes de mejoramiento formulados frente a las auditorias del año 2023 y teniendo en cuenta las actividades desarrolladas durante el segundo semestre del mismo año, previeron 187 actividades, que debían ejecutarse y que presentan a 31 de diciembre, el siguiente estado:
 - 54 actividades fueron cumplidas dentro del plazo (28.88%)
 - 24 actividades fueron cumplidas fuera de plazo (12.83%)
 - 93 equivalen a las actividades en término (49.73%).
 - 9 equivalen a las actividades vencidas (4.81%)
 - Para el primer semestre del año 2024, se deben revisar las 93 actividades que se encuentran en término dentro de los planes de mejoramiento de la anualidad y las auditorias que se realicen durante el año 2024.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo del año 2024.

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sánchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Diana Paola Aguasaco Munevar	Profesional Oficina de Control Interno	La profesional no suscribe el presente informe, toda vez que a la fecha de su expedición, se encuentra incapacitada
Victor Alfonso Romero Ballesteros	Profesional Oficina de Control Interno	